

Otra información relevante

Madrid, 14 de enero de 2026

En ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado el 24 de septiembre de 2025, Repsol, S.A. ha puesto en marcha el Plan de Adquisición de Acciones 2026 (el “Plan”) dirigido a los empleados en activo del Grupo Repsol en España que cumplan con los requisitos establecidos en sus condiciones generales y que voluntariamente decidan acogerse al Plan.

Este Plan permite a sus beneficiarios recibir parte de su retribución correspondiente a 2026 en acciones de Repsol, S.A. con un límite anual máximo de 12.000 euros.

Para este ejercicio 2026, el Plan se inicia el día 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre. La entrega de acciones a los beneficiarios se realizará con carácter mensual.

La primera adquisición de acciones para los beneficiarios actuales se realizará en el día de hoy, al precio de cierre de la acción en el Mercado Continuo Español.

Se exponen a continuación los principales datos del Plan para el ejercicio 2026, todo ello sin perjuicio de las comunicaciones que, de forma individual, deberán presentar ante la CNMV algunos de sus participantes conforme a la normativa vigente:

Número de Participantes actuales	3.487
Importe total máximo en euros solicitado por el conjunto de los participantes actuales en el Plan para ser abonado en acciones	24.977.324

* * *